

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 18.03.15, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.15, de los cargos que se detallan a continuación:

Nº 21.- Exp. Nº 070520-007604-14

- **Ayudante de la Licenciatura en Laboratorio Clínico de la EUTM, con funciones en Bioquímica Clínica**
(Nro. 3038, esc. G, gdo. 1, 15 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010102)

Nº 22.- Exp. Nº 070520-007620-14

- **Ayudante de la Carrera de Anatomía Patológica EUTM**
(Nro. 3517, esc. G, gdo. 1, 10 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010102)

Nº 23.- Exp. Nº 070520-000061-15

- **Ayudante de la Carrera de Hemoterapia de la EUTM**
(Nro. 3009, esc. G, gdo. 1, 12 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010102)

Nº 17.- Exp. Nº 070520-006959-14

- **Asistente de Materias Básicas (Deontología y Legislación Laboral) de la EUTM Montevideo-Paysandú**
(Nro. 3094, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010102)

Nº 18.- Exp. Nº 070520-006940-14

- **Asistente de Fisiopatología de la EUTM**
(Nro. 3379, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010102)

Nº 19.- Exp. Nº 070520-007321-14

- **Asistente de la Licenciatura en Imagenología de la EUTM**
(Nro. 3081, esc. G, gdo. 2, 10 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010102)

Nº 20.- Exp. Nº 070520-007532-14

- **Profesor Adjunto de la Licenciatura en Registros Médicos de la EUTM**
(Nro. 3510, esc. G, gdo. 3, 20 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010102)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 horas del día
17 de ABRIL de 2015

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00).

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.